

Denuncian al exalcalde de Roses, Joan Plana (ERC), por presunta prevaricación por omisión

+ Notícies | 27-03-2025 | 16:23



Exalcalde de Roses, Joan Plana Sagué (ERC)

La Fiscalía de Figueras ha admitido a trámite una denuncia presentada por el activista social José Antonio Blázquez contra el exalcalde de Roses, Joan Plana Sagué (ERC), así como contra el concejal de Promoción Económica, un inspector técnico municipal y miembros de la Policía Local. Según el denunciante, todos ellos habrían cometido un presunto delito de prevaricación por omisión en relación con una ocupación ilegal de la vía pública durante la festividad de la Castañada del año 2022.

Los hechos se remontan a octubre de aquel año, cuando un vecino conocido como 'Oliver el castaño' con más de 40 años de experiencia vendiendo castañas en el municipio fue sancionado con dos multas de 2.500 euros por instalar su puesto sin tener aún resuelta la solicitud de licencia, que estaba 'en trámite'. En contraste, frente a la tienda Frutes Esteve, propiedad de un amigo personal del exalcalde, se instaló otro puesto de castañas sin ninguna autorización administrativa, tal como ha confirmado dos años más tarde el nuevo equipo de gobierno.

El activista, que recogió firmas para conseguir el permiso de Oliver, presentó una instancia en el Ayuntamiento solicitando información sobre la legalidad del puesto de Frutes Esteve. La respuesta oficial no llegó hasta marzo de 2025, reconociendo que no existía ninguna autorización y que, incluso, se utilizaron elementos municipales como vallas y señales de tráfico.

Blázquez denuncia que este trato de favor, agravado por la relación personal entre el exalcalde Plana y el propietario del establecimiento beneficiado, ha vulnerado los derechos de transparencia administrativa y ha generado un agravio comparativo respecto a otros profesionales.

La denuncia, registrada en la Fiscalía el 27 de marzo de 2025, solicita la apertura de una investigación penal e insta al nuevo gobierno municipal a imponer la sanción correspondiente al

comercio implicado, así como exigir explicaciones públicas a Joan Plana.

Autor: Redacción